



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO**  
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo  
**Aviso de Privacidad Integral para Estudiantes en el proceso de liberación de servicio social normal**

**Revisión número 01. Fecha de aprobación 31/05/2022**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), en adelante ("El Tecnológico"), a través del Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas en cuestiones derivadas de la prestación del servicio de liberación de servicio social normal, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**I. La denominación del responsable:**

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB).

**IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el sistema se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales, entre los que destacan, de manera enunciativa, más no limitativa:

Nombre, perfil profesional, sexo, edad, curp, teléfono, correo electrónico, no de cuenta, origen étnico, datos de salud, fotografía, rfc, calificación, firma, número de seguridad social, clave issemym.

Aunado a lo anterior el Tecnológico realiza tomas de fotografías de sus estudiantes. Estas fotografías podrán ser publicados en la página web, redes sociales como Youtube, Facebook, Twitter, folletos y/o anuncios publicitarios. El uso de estas fotografías es únicamente promocional. Las personas cuyas fotografías que sean publicadas, no tendrán derecho a reclamar compensación económica alguna por el uso de su imagen.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

A. Finalidad principal de tratamiento: Inscripción del trámite de servicio social para su liberación.

B. Finalidades secundarias: Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, generar un expediente para realizar servicio social.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

- a) Destinatario de los datos. Dirección de Apoyo a la vinculación de la Secretaría de Educación.
- b) Finalidad de la transferencia: Inscripción de trámite de servicio social.
- c) Fundamento que autoriza la transferencia: Circular No.216/2021, Dirección de Apoyo a la Vinculación de la Secretaría de Educación.
- d) Datos personales a transferir: nombre, perfil profesional, sexo, edad, la cual se realiza de manera mensual.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

He leído y acepto los términos y condiciones del Presente Aviso de Privacidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

Usted puede conocer los términos y alcances de nuestro Aviso de Privacidad integral en:  
<http://tesvb.edomex.gob.mx/proteccion-datos-personales>